

Exp. 12/2024 – Contrato de servicios de registro, gestión integral, asesoramiento y defensa de las marcas de Turismo de Tenerife.

INFORMACIÓN SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO, GESTIÓN INTEGRAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE LAS MARCAS DE TURISMO DE TENERIFE

En virtud del acuerdo de suspensión del plazo de presentación de ofertas de la licitación 12/2024, relativa a los servicios de registro, gestión integral, asesoramiento y defensa de las marcas de Turismo de Tenerife, se procede al levantamiento de la medida de suspensión publicada en fecha de 4 de octubre de 2024, a la vista de la resolución del Órgano de Contratación aprobado en fecha de 9 de octubre de 2024, en la cual se recoge lo siguiente:

“Que, a la vista de la documentación relativa al procedimiento de referencia, habiéndose detectado la existencia de razones de interés público, debidamente justificadas, en calidad de Órgano de Contratación, y por medio de la presente se acuerda:

1.- DESISTIR del procedimiento de contratación relativo a los “servicios, consistentes en el registro y gestión integral de las marcas de SPET, Turismo de Tenerife, mediante un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada”, expediente nº 12/2024, dando lugar a la no adjudicación del mismo por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, tal y como se prevé en el artículo 152.4 de la LCSP.

2.- A la vista de lo anterior, por medio de la presente se comunica el levantamiento de la suspensión de la licitación número 12/2024.

3.-PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO en el perfil contratante del Consejo de Administración de SPET, Turismo de Tenerife S.A de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 LCSP, así como notificar a los licitadores el presente acuerdo.”.

En consecuencia, se procede a la reactivación y reanudación del procedimiento de contratación nº 12/2024.

SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A.